

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3044



Fecha de ingreso: 08-09-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-04-2024

Folio: 2022-3044
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROMOTORA MUOC CF SA DE CV
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒



VcBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-461-006-00005-00-0000
Propietario: PROMOTORA MUOC CF SA DE CV
Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA KM 16 FR 1 COLONIA NOMBRE DE DIOS (PARCELAS)

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
3 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	6,301.28	0.00	0.00		606,309.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	6,301.28	0.00	0.00		12,126.18
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	6,301.28	0.00	0.00		12,126.18
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	6,301.28	0.00	0.00		60,630.92
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	0.00 AVANCE 30%	181,892.75
TOTALES			18,903.84	0.00	0.00		\$ 873,065.19

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1707 JUAN PABLO GONZALEZ-VILLALOBOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVID
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hecha depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2024 12:54:23

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02143b9c12b38ddd18ad75b779126ee5ec8ae30a77b00214449efeffbd588e200f0afa20d205d7a0783d7643